

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

DIVORCIO. No. 1100131100032006-00278

Atendiendo el informe secretarial y en conjunto con la solicitud que antecede, se **DISPONE**:

En atención a las razones expuestas por las que no se dio trámite oportuno del oficio, encontrándolas ajustadas a la realidad social y cultural, se **ORDENA** por Secretaría **ACTUALIZAR** el OFICIO No.1062 de fecha 21 de junio de 2006.

NOTIFÍQUESE

DRMR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 40**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f6a9bd475df6099240ae30145461a70d7c2abd1a3d89a6222cecd3988ba5c48**

Documento generado en 05/10/2023 01:59:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>